

berán tener entrada en este Centro, expresando en sus solicitudes los Juzgados que soliciten, numerados correlativamente por el orden de preferencia en que deseen ser nombrados.

Los solicitantes con residencia en las Islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia a este Departamento.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se designa el Tribunal calificador y se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas para proveer plazas vacantes de Profesores de Dibujo de Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de plazas vacantes de Profesores titulares interinos de Dibujo de Centros de Enseñanza Media y Profesional, de acuerdo con lo determinado en la convocatoria del concurso libre de méritos de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), y publicada la relación de aspirantes admitidos definitivamente al mismo por Resolución de 27 de septiembre siguiente,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º El Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas estará integrado por los siguientes miembros:

Don Desiderio Caballero Tomé, como Presidente; don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, y don Ricardo Ibarrola Monasterio, que actuará de Secretario.

2.º Los aspirantes admitidos incluidos en la mencionada relación comenzarán los ejercicios el día 26 de los corrientes, miércoles, a las diez horas, en la Escuela de Maestría de Delineantes de la calle Flor Alta, número 3, Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», de la Universidad de Madrid.*

Vacante la segunda cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la constitución del Tribunal para juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» en la Facultad de Ciencias.*

De conformidad con la propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien designar el Tribunal que a continuación se relaciona, que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Análisis matemático» de dicha Facultad, convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17 del mismo):

Presidente: Ilmo. Sr. D. Tomás Batuecas Marugán.

Vocal: D. Sixto Ríos García.

Secretario: D. Enrique Vidal Abascal.

Santiago, 26 de septiembre de 1960.—El Secretario general, R. Otero.—Visto bueno: el Rector, Angel Jorge Echeverri.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Análisis matemático 1.º y 2.º y Teoría de números», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, por la que se indican lugar, día y hora para la presentación de los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Análisis matemático, primero y segundo, y Teoría de números», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a fin de verificar las pruebas de los exámenes el día 12 de enero próximo, a las diez de la mañana, en el Seminario Matemático.

Barcelona, 23 de septiembre de 1960.—El Presidente, José María Orts Araçil.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Geometría proyectiva y descriptiva y Matemáticas especiales», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, por la que se indican lugar, día y hora para la presentación de los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Geometría proyectiva y descriptiva y Matemáticas especiales», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a fin de verificar las pruebas de los exámenes el día 10 del próximo mes de enero, a las diez de la mañana, en el Seminario Matemático.

Barcelona, 23 de septiembre de 1960.—El Presidente, José María Orts Araçil.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a una plaza de Médico interno pensionado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo de los ejercicios.*

Por la presente Resolución se convoca a los señores opositores firmantes de la indicada oposición para comenzar los ejercicios de la misma el día 1 de diciembre del corriente año, a las diez y media de la mañana, en la cátedra del Hospital.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1960.—El Presidente, Enrique de la Figuera y Benito.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a una plaza de Médico interno a la cátedra de «Anatomía Humana A» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo de los ejercicios.*

Por la presente Resolución se convoca a los señores opositores firmantes de la indicada oposición para comenzar los ejercicios

de la misma el día 28 de noviembre del corriente año, a las seis de la tarde, en el Departamento Anatómico de esta Facultad. Zaragoza, 28 de septiembre de 1960.—El Presidente, José Escobar.

\* \* \*

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición a una plaza de Médico interno pensionado de «Patología y Clínica Médica A») de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los señores opositores para la práctica de los ejercicios.**

Por la presente Resolución se convoca a los señores opositores firmantes de la indicada oposición para comenzar los ejercicios de la misma el día 21 de noviembre del corriente año, a las once de la mañana, en las clínicas de la Facultad de Medicina.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1960.—El Presidente, Fernando Civeira Otermin.

\* \* \*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Avila por la que se transcribe relación de los individuos admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, se señala hora y local donde tendrán lugar los ejercicios y Tribunal que ha de juzgarlos.**

Relación de aspirantes admitidos a los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, convocados en 21 de julio de 1960:

José Abraldes González.  
Arsacio Bermejo Resina.  
Julián Bravo Bravo.  
Salvador de la Calle Muñoz.  
Jesús Crespo Martínez.  
Sabino Delgado Mateo.  
Jesús Fernández Casanueva.  
Victorino de las Fuentes Pérez.  
Jesús Galera Guijarro.  
Pedro García Hernández.  
Florentino Gil Rodríguez.  
Alejandro Miguel Nevado.  
Valentín Gómez Gómez.  
Pedro González García.  
Enrique Herranz Benito.  
Ricardo Herranz García.  
José Luis Hontoria Larios.  
Vicente Iglesias González.  
José Antonio Jiménez Villacastín.  
José Lorenzo Serradilla.  
Sinfioriano Luis Pérez.  
Nicolás Martín Castrejón.  
Amado Martín Fraile.  
José Martínez Sánchez.  
Evencio Mencía Penella.  
Manuel de Miguel Heras.  
Nicolás Montejo de la Mano.  
Raimundo Morales Pradas.  
Hilario Outeda Villanueva.  
Manuel del Pino del Pino.  
Manuel Prieto Sastre.  
Daniel Prieto Trastoy.  
Alejandro Rey Rodríguez.  
Domingo Riute Fernández.  
Tilianc del Río Fernández.  
Alberto Rodrigo Pastor.  
Jesús Rodríguez Río.  
Bonifacio San Millán del Nogal.  
Melquiades Sánchez Bernabé.  
Eduardo Sánchez Echániz.  
Timóteo Sánchez Vaquero.  
Cayetano Santos Hernández.  
Amancio Tiemblo Chinarro.  
Francisco Vaquero López.  
Lázaro Vega Ventosinos.  
Román Vicente Vicente.  
Antonliano Zazo Rodríguez.

Las exámenes se celebrarán el día 12 de diciembre del corriente año, a las diez de su mañana, en las oficinas de la Jefatura del Distrito Forestal de Avila, calle Vallespín, 14, segundo.

El Tribunal para calificar dichos exámenes quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Martín Tapia, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Avila.

Vocales, don Antonio Serrano Aguado, Ayudante de Montes, y don Joaquín Salguero Olivares, Comandante de la Guardia Civil.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en la Jefatura del Distrito Forestal de Avila, calle Vallespín, 14, 2.º, las posibles reclamaciones, quedando citados para dicha fecha los aspirantes que figuran admitidos.

Avila, 6 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Rafael M. Tapia.

\* \* \*

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Oviedo por la que se transcribe relación de los individuos admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, se nombra el Tribunal calificador de las pruebas y se señalan lugar, fecha y hora para la práctica de los ejercicios.**

Terminado el plazo para la presentación de instancia a la oposición convocada por esta Jefatura según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 2 de agosto de 1960, para cubrir dos plazas de Guardia Forestal del Estado y examinadas las mismas, han sido admitidos para realizar los ejercicios de examen los siguientes opositores, sin perjuicio de que si posteriormente se comprobare que no reúnen las condiciones de edad y demás requisitos señalados, serían automáticamente excluidos de la oposición:

- 1.º Mariano González Suárez.
- 2.º Ramón del Río López.
- 3.º Francisco Alvarez Fernández.
- 4.º Rogelio Antonio Montero Álvarez.
- 5.º Celestino Cuevas González.
- 6.º Salvador de la Calle Muñoz.
- 7.º Justo Nasarre Castán.
- 9.º Amancio López Pérez.
10. Bienvenido Martínez Acevo.
11. Alfonso Buján Pidal.
12. José Martínez Sánchez.
13. Armando Roca Piñero.

Asimismo ha sido excluido el siguiente:

- 8.º Manuel González Menéndez.

Se hace saber que las pruebas darán comienzo el día 22 de noviembre de 1960, a las diez de la mañana, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Marqués de Teverga, número 4, Oviedo, y que el Tribunal clasificador estará compuesto por:

Ingeniero don José Javier Nicolás Isasa, Presidente.  
Comandante de la Guardia Civil don José Pertierra del Busto, Vocal.

Ingeniero don Jorge de la Peña Payá, Vocal.  
Ayudante don Hermógenes Foyo Pantaleón, Secretario.

Los que hubiesen alegado méritos preferentes presentarán los justificantes acreditativos de ellos; de no hacerlo no serán tenidos en cuenta.

Comenzada la práctica de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su identidad con el documento nacional correspondiente.

Los opositores que resulten aprobados presentarán en esta Jefatura, en un plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha en que se les notifique, los siguientes documentos:

A) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, que deberá ser legalizada.

B) Certificación expedida por un Médico perteneciente al Cuerpo de Sanidad Civil y si no existiese de tal clase en la localidad por un médico titular de función oficial del Estado, Provincia o Municipio, en el que se expresará que el interesado no tiene defecto físico que le imposibilite o entorpezca para